



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA

YUCATÁN

Oficio No. JLE/VE/2859/2012

**ASUNTO:** Informe relativo al Acuerdo CG411/2011.

Mérida, Yuc., a 18 de mayo de 2012.

**Lic. Edmundo Jacobo Molina**  
**Secretario Ejecutivo del IFE**  
**Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Punto Séptimo del Acuerdo CG411/2011, aprobado por el Consejo General el 14 de diciembre de 2011, y en atención a las manifestaciones formuladas por la C. **Gabriela López Gómez**, Directora General de la empresa denominada "**Local Opinión Pública**", adjunto al presente me permito enviarle para los fines procedentes, el escrito presentado antes estas oficinas el día de hoy, por la C. López Gómez, constante de 5 fojas útiles, mediante el cual envía corrección de información publicada en días anteriores en los medios locales del Estado de Quintana Roo, así como un Anexo correspondiente a la Ficha Técnica de la Encuesta Quintana Roo, del mes de abril de 2012, constante de 13 fojas útiles, realizada por la empresa antes citada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**C.P. Fernando Balmes Pérez**  
**Vocal Ejecutivo**

SECRETARÍA EJECUTIVA  
2012 MAY 21 PM 6:25  
CON 18 FOLIAS  
ORIGINAL Y ANEXO  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
ISMP/C

C.c.p.- **Dr. Leonardo Valdés Zurita**.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.  
**Lic. Reynaldo López Martínez**.- Vocal Secretario de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Yucatán.- Presente.  
Archivo.

*Estgo Luis Valdez V*

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
EN EL ESTADO DE YUCATÁN  
CON ATENCIÓN PARA FERNANDO BALMES PÉREZ  
SECRETARIO EJECUTIVO.**

*Recibi Docto  
constante de 13 fojas  
de las escritas  
a una sola copia  
y documento  
anexo original  
constante  
de 13 fojas  
titulos a una  
sola copia  
titulado "local  
estrategia  
Politicas,  
Opinion  
psblicas  
Ecuador"*

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
1400  
18 MAYO 2012  
VOCALIA EJECUTIVA  
YUCATAN

GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ, RFC: LOGG790531LZ4, con domicilio en Calle 27 num. 83 A POR 14 Y 16 COL. MÉXICO NORTE, MÉRIDA, YUCATÁN; C.P. 97128, para oír y recibir notificaciones, atenta y respetuosamente se expone lo siguiente:

En atención a la solicitud realizada el día de ayer por la Oficina de Encuestas y Sondeos de Opinión, de la ciudad de México, envió la corrección de la información publicada en días anteriores en los medios locales del Estado de Quintana Roo.

Que con fundamento en lo previsto por el Acuerdo 411/2011 del Consejo General del IFE, por medio del cual SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012, el ANEXO de dicho acuerdo relativo a los **CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBEN ADOPTAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LA VOTACIÓN.**

Así como en su punto de acuerdo SEPTIMO, el cual en los términos de lo dispuesto por el artículo 237, numeral 5, del mismo Código, se previene a quienes soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales que se realice desde el inicio del Proceso Electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, que deberán entregar copia del estudio completo y la base de datos, de la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en su oficina o a través de las Vocalías Ejecutivas del Instituto en el país, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. Esta obligación deberá cumplirse dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación. El estudio y la base de datos deberán entregarse en medio impreso, magnético u óptico, nos permitimos presentar la

documentación soporte correspondiente a efecto de dar cabal cumplimiento a la legislación federal aplicable para el presente proceso electoral, en virtud de lo anterior y en términos de lo previsto por los Puntos de Acuerdo OCTAVO, NOVENO Y DECIMO, anexamos lo siguiente:

## **I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**Patrocinador de la encuesta:** Local Opinión Pública

**Diseño y aplicación:** Local Opinión Pública

**Responsable de la publicación:** Fidel Guillén.

## **II. CRITERIOS GENERALES**

### **1. Objetivos del estudio.**

Desarrollar un conjunto de indicadores y construir una línea de base para el seguimiento y evaluación de información de opiniones y percepciones de los ciudadanos, recabados de manera directa con herramientas técnicas y sustento científico sobre la percepción e intención de voto para diputados federales 2012 en el estado de Quintana Roo.

### **2. Marco muestral.**

Ciudadanos mayores de edad en viviendas del estado de Quintana Roo realizadas durante el mes de abril de 2012.

### **3. Diseño muestral.**

Se estableció una muestra a partir del número de electores por sección de todo el estado de Quintana Roo. Se determinaron 2,520 casos que respondían a características habituales de lugar de residencia, grupos de edad y género; de esa manera se calculó una cuota a ser cumplida en las diferentes localidades del estado.

Fueron cubiertos los tres distritos federales del estado de Quintana Roo, divididos en grupos sociodemográficos, con porciones de 10 casos (conglomerados), divididos en tipologías de grupo de edad y sexo.

Se entrevistó un número suficiente en cada distrito federal para tener representatividad para cada uno de ellos. En los casos de Solidaridad y Benito Juárez, la muestra permite tener una lectura global de ambos Municipios.

Una vez terminado el levantamiento, el número de casos para cada distrito federal fue:

DF	Frecuencia
1	927
2	801
3	801
<b>Total</b>	<b>2529</b>

**4. Método de recolección de la información. En el caso de las encuestas de salida, se deberá detallar si se hizo mediante entrevistas persona a persona o mediante algún método indirecto alternativo.**

Entrevista directa en hogares, selección aleatoria del entrevistado, de acuerdo con sexo y grupo de edad.

**5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada, así como la definición de cada uno de los conceptos incluidos en el cuestionario.**

Se planteó la realización del cuestionario recogiendo los aportes y necesidades del equipo estratégico. Se aplicaron módulos de preguntas, divididos por secciones, así:

- Identificación del entrevistado
- Estado de ánimo
- Calificación de las autoridades
- Identidad e imagen
- Profundidad de imagen
- Diferencias semánticas
- Simulaciones electorales

Para los Municipios de Solidaridad y Benito Juárez se realizó un módulo adicional, aplicando solo en estos municipios una exploración de personajes locales e intención de voto para estos Municipios.

Las preguntas pueden ser:

- Cerradas, se anota la respuesta con un código numérico.
- Semiabiertas, se puede anotar el código o la respuesta textual del entrevistado.
- Abiertas, no hay códigos de respuesta, se debe esperar la respuesta espontánea.

El formulario contiene instrucciones para la correcta aplicación y se entrega al encuestador un Manual.

Las preguntas están formuladas buscando siempre la neutralidad, tanto en el orden como en un lenguaje fácil de entender.

#### **6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.**

El formulario para aplicación fue editado en Excel bajo los formatos estándar del responsable del campo. Los datos se ingresaron por medio de una hoja de cálculo y después transferida a una base de datos para análisis estadístico.

Error: +-1.99%

Confianza: 95%

#### **7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.**

Los datos fueron procesados mediante paquetes estadísticos. Se puede calcular la frecuencia y las principales desviaciones sociodemográficas de las respuestas. Se entrega un juego de tablas completo por el total del Estado de Quintana Roo, por cada una de los distritos federales y para los municipios de Solidaridad y Quintana Roo.

#### **8. Toda la información relativa al estudio, desde su diseño hasta la obtención de los resultados publicados, deberá conservarse de manera integral por parte de la persona física o moral responsable de su realización, hasta 90 días después de que los resultados se hayan hecho públicos.**

La información relativa al estudio se conserva bajo resguardo en instalaciones de Local Opinión Pública.

**9. Nombre o denominación de la persona moral que patrocinó la encuesta:**

Delegación 60 de la Canacintra en Yucatán. Av. Álvaro Obregón 326. Chetumal Centro. Quintana Roo. RFC. DNS-850517KN2. (Se anexa RFC).

**10. Fecha de publicación de la encuesta:**

2 de mayo en los periódicos locales: Diario La Verdad, Diario Respuesta, Diario de Quintana Roo, Diario el Quintanarroense y Quequi.

**Por lo anterior le solicito nos tenga por presentados con el presente escrito y documentación anexa como soporte de lo manifestado, dando cumplimiento a lo exigido por las leyes de la materia, así como coadyuvar con el presente fin democrático.**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y FIRMA**



**Gabriela López Gómez.**

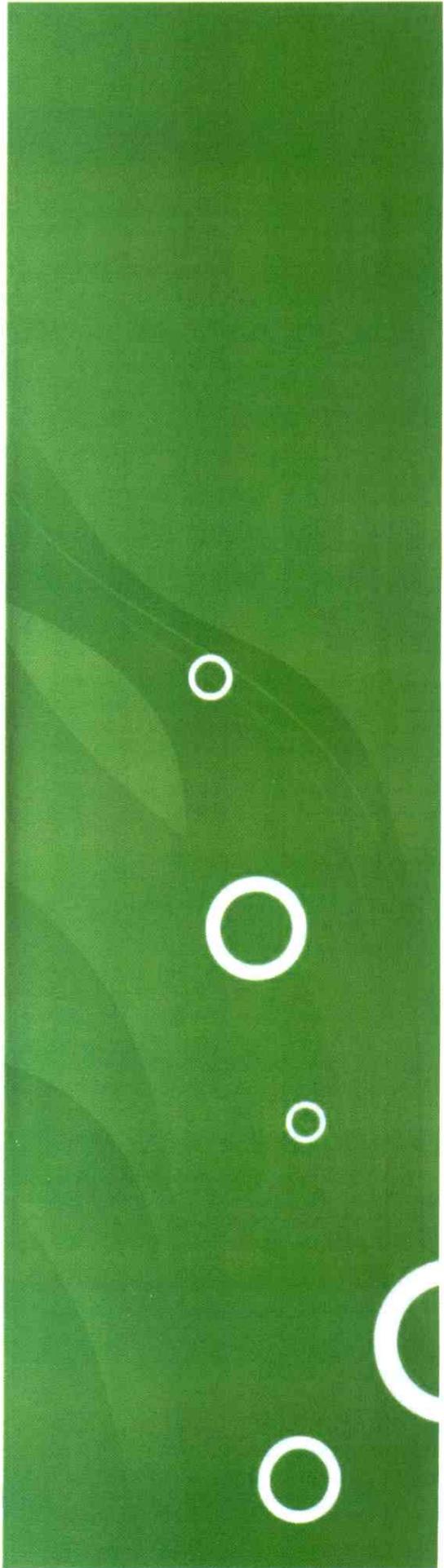
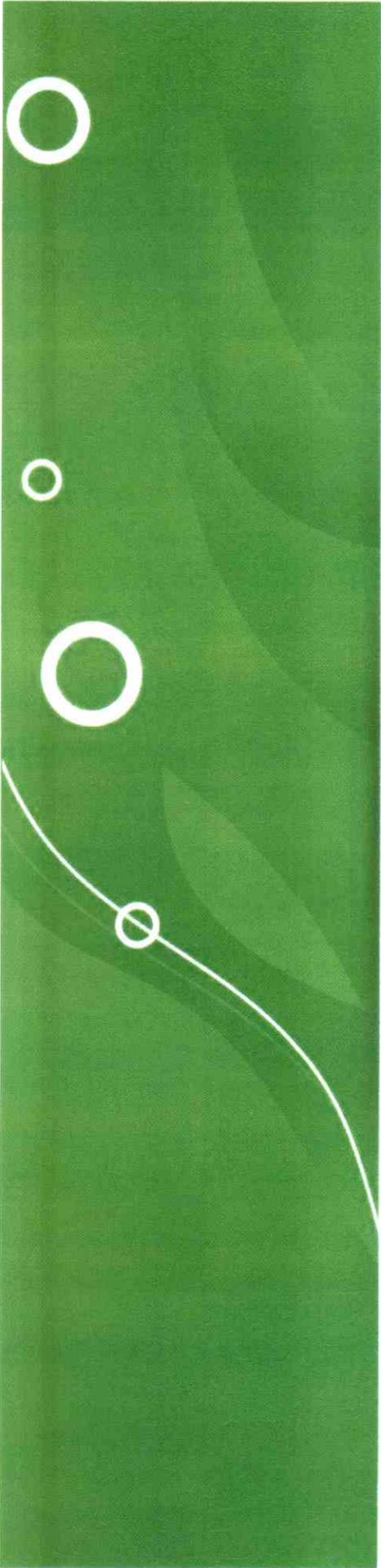
**Directora General**

LOCAL

*Estrategias Políticas*

opinión pública

e c u a d o r



# Encuesta Quintana Roo

abril 2012

## FICHA TÉCNICA

### Universo

Personas mayores de 18 años registradas para votar en las próximas elecciones

### Muestra

2520 casos, divididos por distrito federal

### Marco muestral

Padrón electoral 2011

### Error

+/-1.99%

### Confianza

95%

### Técnica

Entrevista directa en hogares, selección aleatoria del entrevistado, de acuerdo con sexo y grupo de edad

### Validez

Urbano / Rural  
Por distrito federal

## IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO

## DISTRITO FEDERAL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
DF1	927	36,7	36,7	36,7
DF2	801	31,7	31,7	68,3
DF3	801	31,7	31,7	100,0
Total	2529	100,0	100,0	

## 1. SEXO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Hombre	1286	50,9	50,9	50,9
Mujer	1242	49,1	49,1	100,0
Total	2528	100,0	100,0	

## 2. EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
18 a 27	500	19,8	19,8	19,8
28 a 37	764	30,2	30,2	50,0
38 a 52	766	30,3	30,3	80,3
Más de 53	498	19,7	19,7	100,0
Total	2528	100,0	100,0	

## IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO

3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ninguna	256	10,1	10,2	10,2
Primaria	656	25,9	26,1	36,3
Secundaria	783	31,0	31,2	67,4
Preparatoria	500	19,8	19,9	87,3
Normal o técnica	81	3,2	3,2	90,6
Universidad y/o especialidad	237	9,4	9,4	100,0
Total	2513	99,4	100,0	

5. NIVEL SOCIOECONÓMICO (por observación)				
Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	679	26,8	27,0	27,0
Medio bajo	950	37,6	37,8	64,8
Medio	804	31,8	32,0	96,8
Medio alto – alto	80	3,2	3,2	100,0
Total	2513	99,4	100,0	

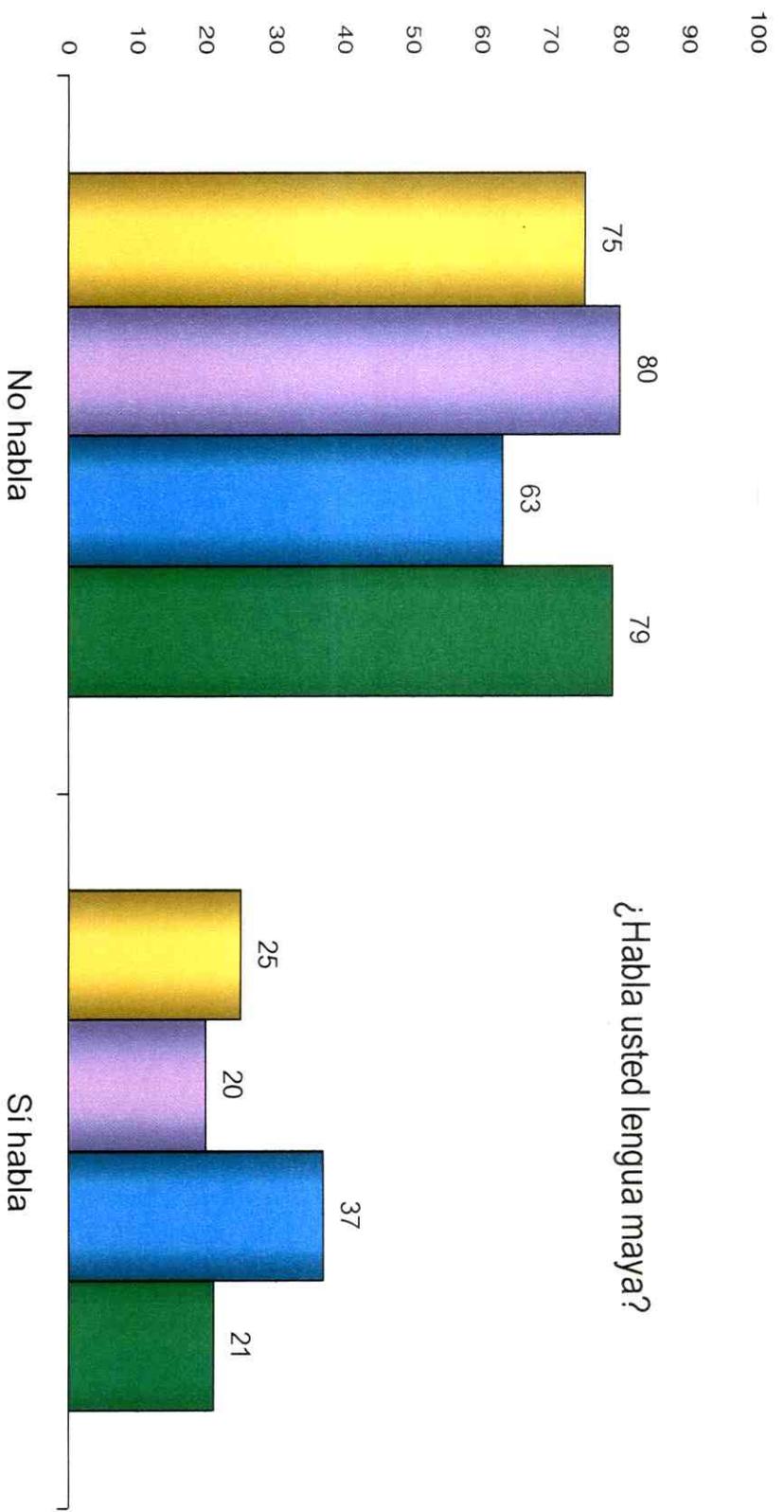
## IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO

4. PRINCIPAL OCUPACIÓN, PROFESIÓN U OFICIO					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos					
Estudiante	135	5,3	5,3	5,3	
Ama de casa	842	33,3	33,3	38,7	
Empleado de empresa privada	442	17,5	17,5	56,2	
Empleado público (gobierno)	84	3,3	3,3	59,5	
Trabajador por cuenta propia	243	9,6	9,6	69,1	
Profesional independiente	65	2,6	2,6	71,7	
Maestro	46	1,8	1,8	73,5	
Pensionado o jubilado	85	3,4	3,4	76,9	
Obrero de empresa	139	5,5	5,5	82,4	
Maquiladoras	8	,3	,3	82,7	
Negocio propio	140	5,5	5,5	88,2	
Sector informal	47	1,9	1,9	90,1	
Campesino	113	4,5	4,5	94,6	
Ganadero Desempleado	99	3,9	3,9	98,5	
Comerciante	11	,4	,4	98,9	
Taxista	8	,3	,3	99,2	
Chofer	6	,2	,2	99,5	
Empleada	4	,2	,2	99,6	
Otro	9	,4	,4	100,0	
Total	2526	99,9	100,0		

## IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO

6. ESTADO CIVIL					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos	Casado	1455	57,5	57,6	57,6
	Soltero	526	20,8	20,8	78,5
	Divorciado	78	3,1	3,1	81,5
	Viudo	84	3,3	3,3	84,9
	Unión Libre	382	15,1	15,1	100,0
Total	2525	99,8	100,0		

IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO



■ Total Quintana Roo

■ Distrito F 1

■ Distrito F 2

■ Distrito F 3

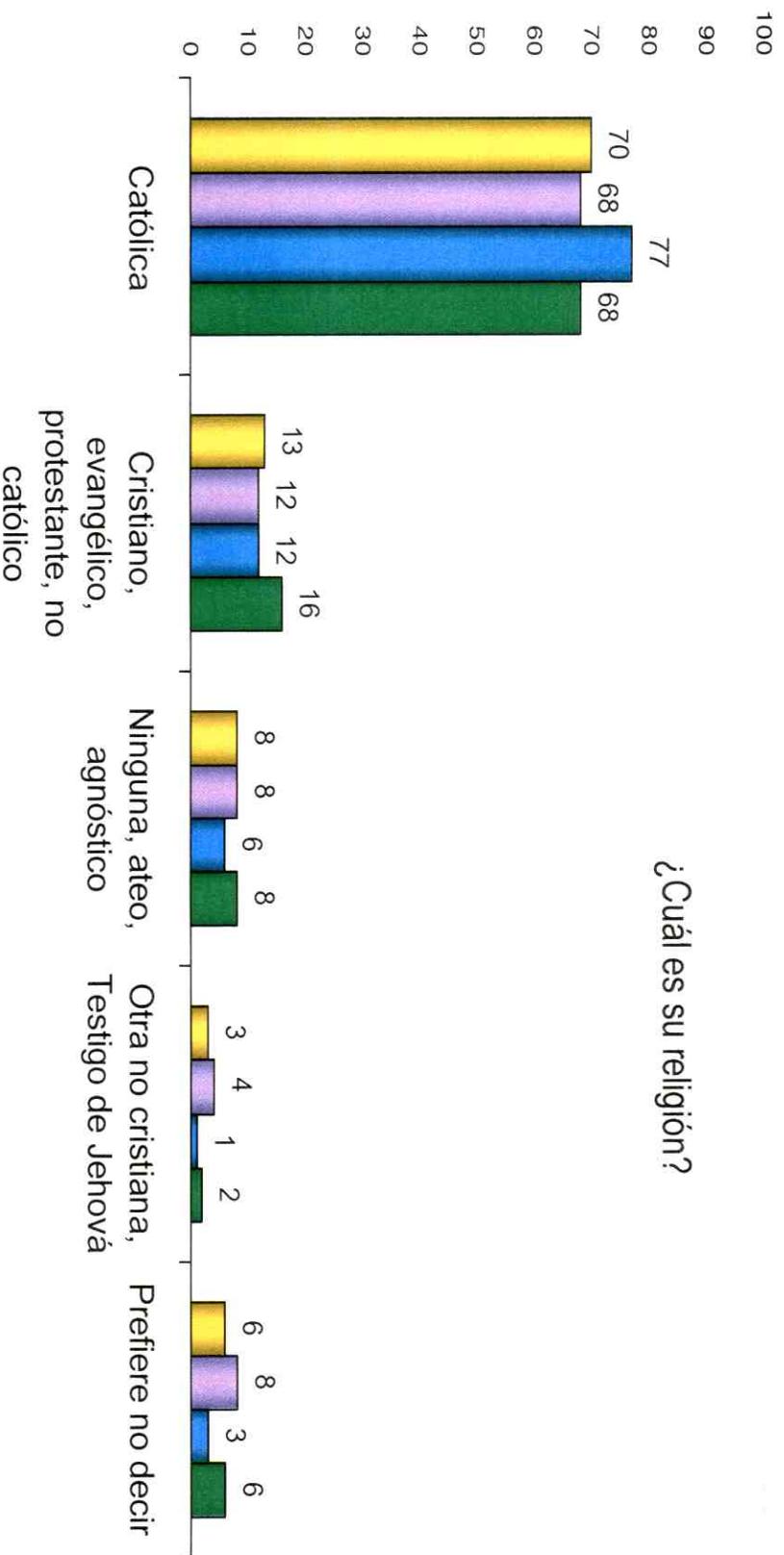
LOVAL Estrategia Política

opinión pública

Handwritten signature or mark.

IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO

¿Cuál es su religión?



■ Total Quintana Roo

■ Distrito F 1  
**LOCALES**  
 Estrategia Pública

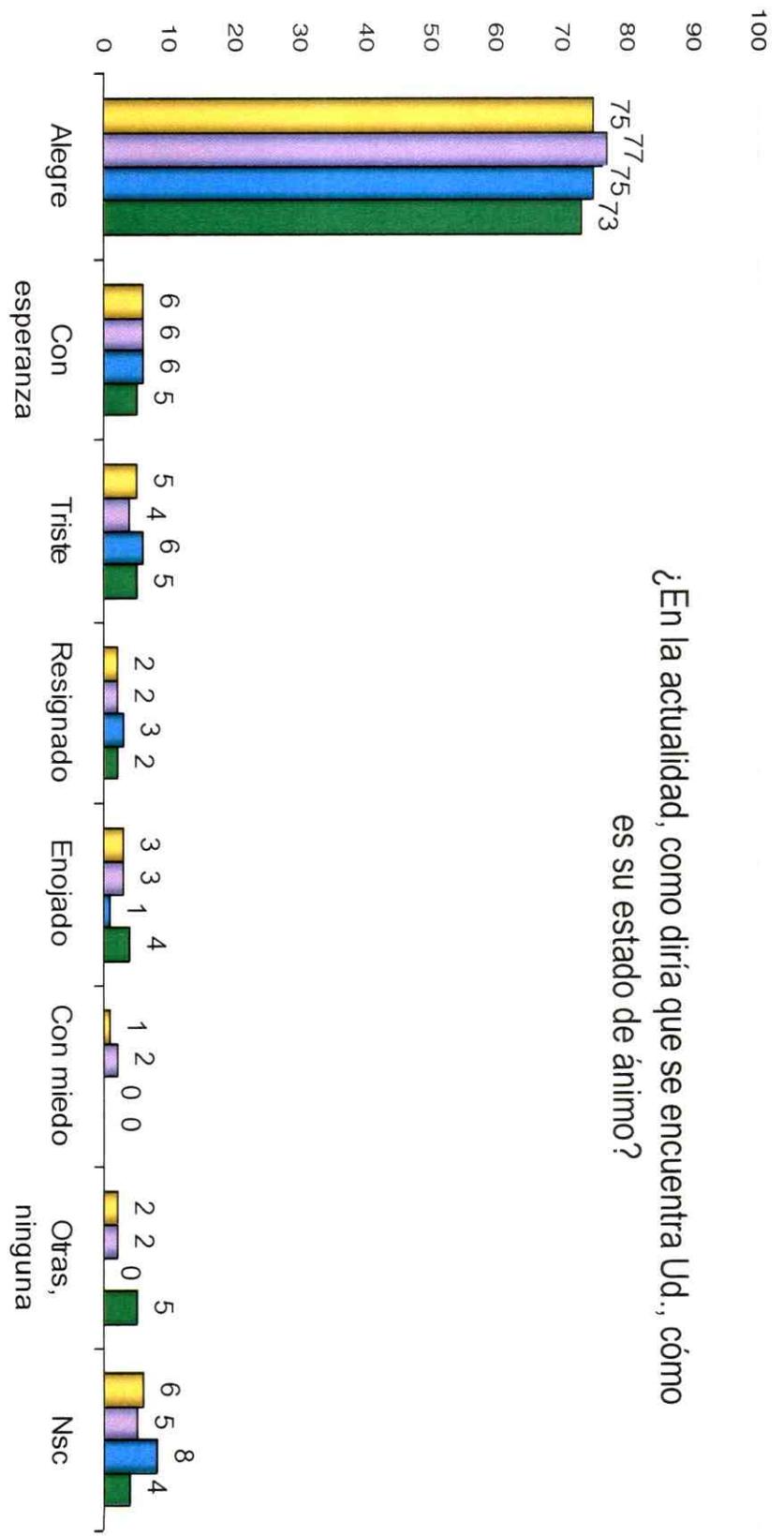
■ Distrito F 2

■ Distrito F 3

opinion pública  
 e c u a d o r

ESTADO DE ÁNIMO

¿En la actualidad, como diría que se encuentra Ud., cómo es su estado de ánimo?



Total Quintana Roo

Distrito F 1

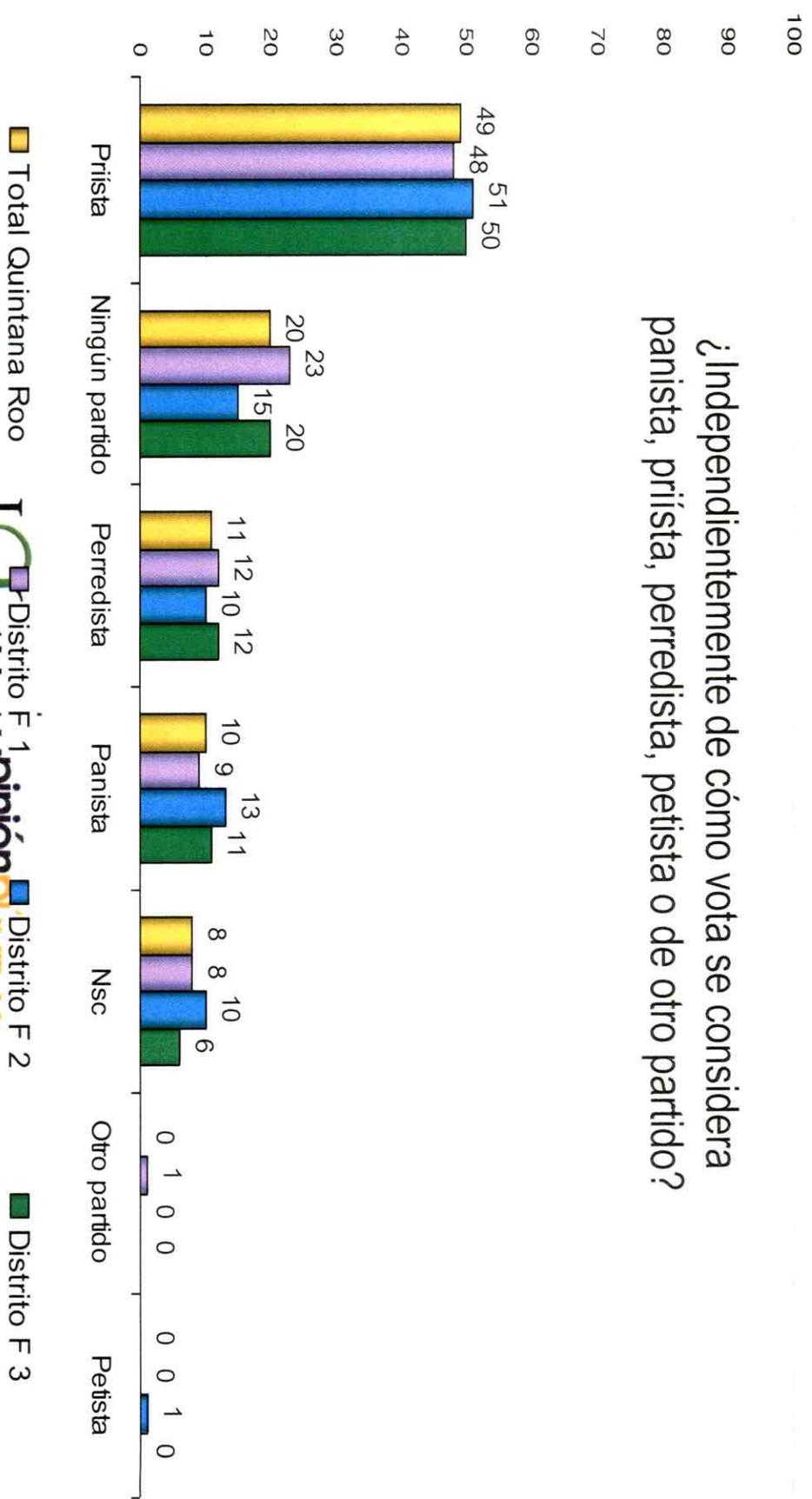
Distrito F 2

Distrito F 3



ELECTORAL

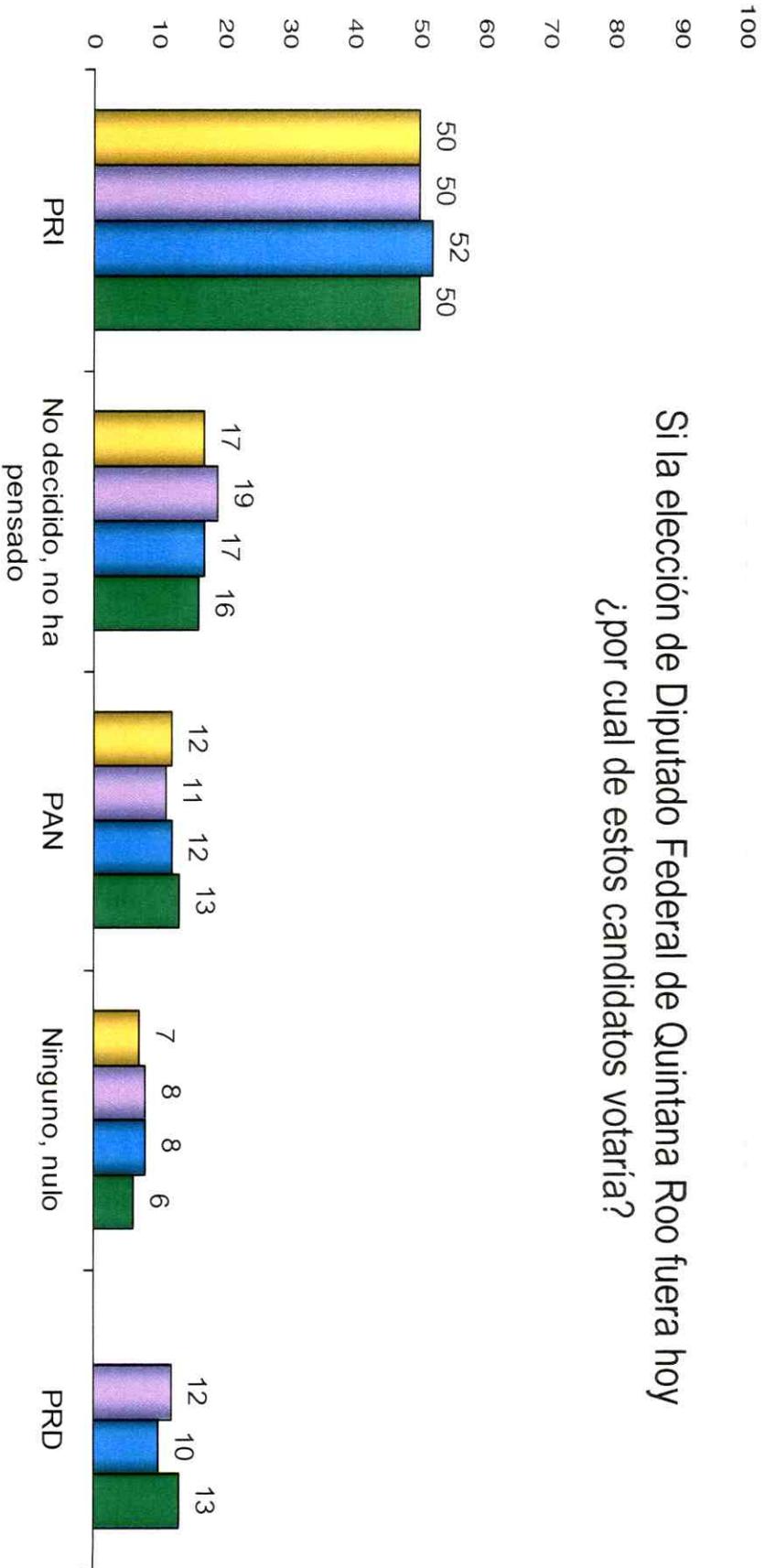
¿Independientemente de cómo vota se considera panista, priista, perredista, petista o de otro partido?



Simulación con papeleta

ELECTORAL

Si la elección de Diputado Federal de Quintana Roo fuera hoy  
¿por cual de estos candidatos votaría?



Total Quintana Roo



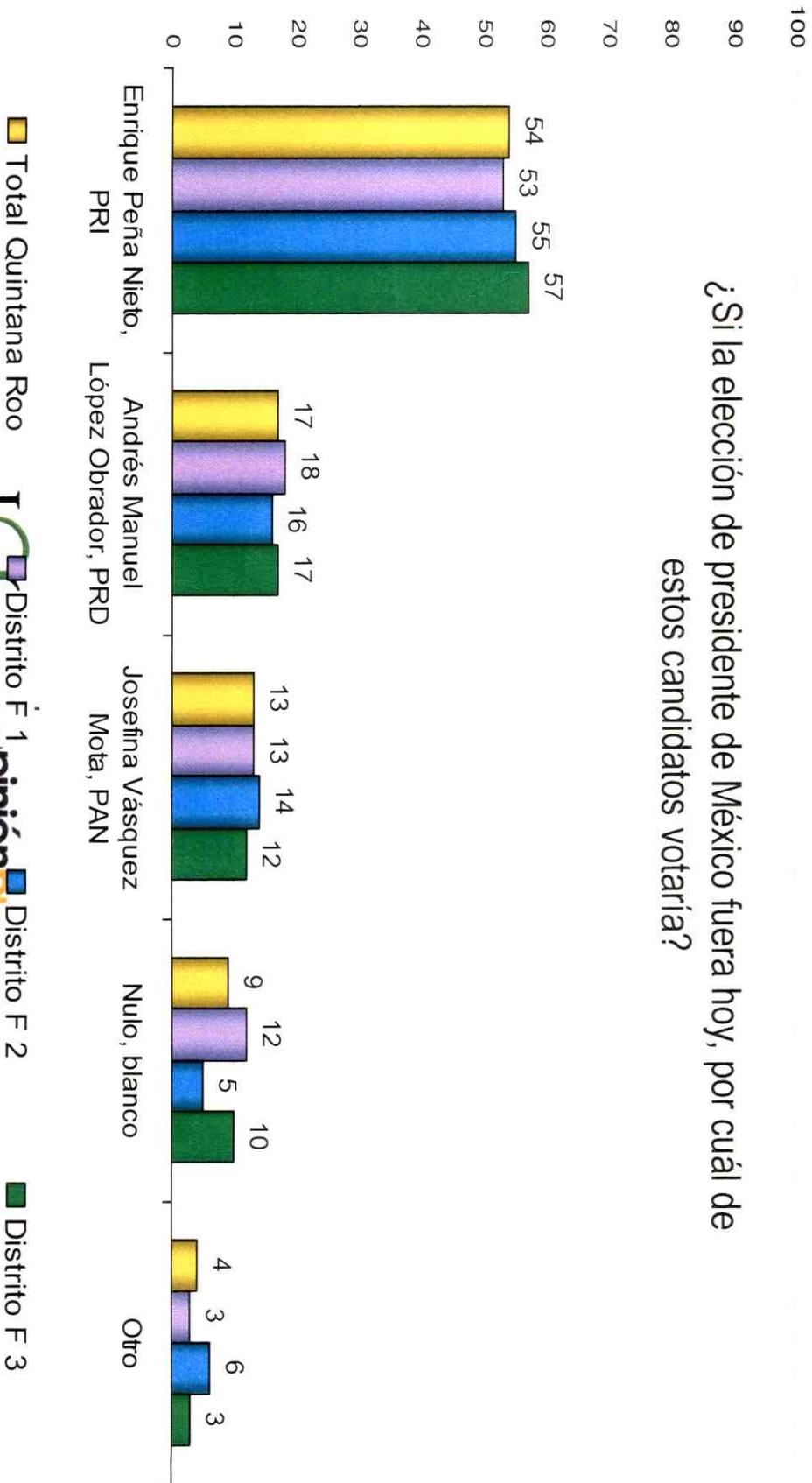
Districto F 3

Handwritten marks at the bottom right of the page.

Papeleta Presidente

ELECTORAL

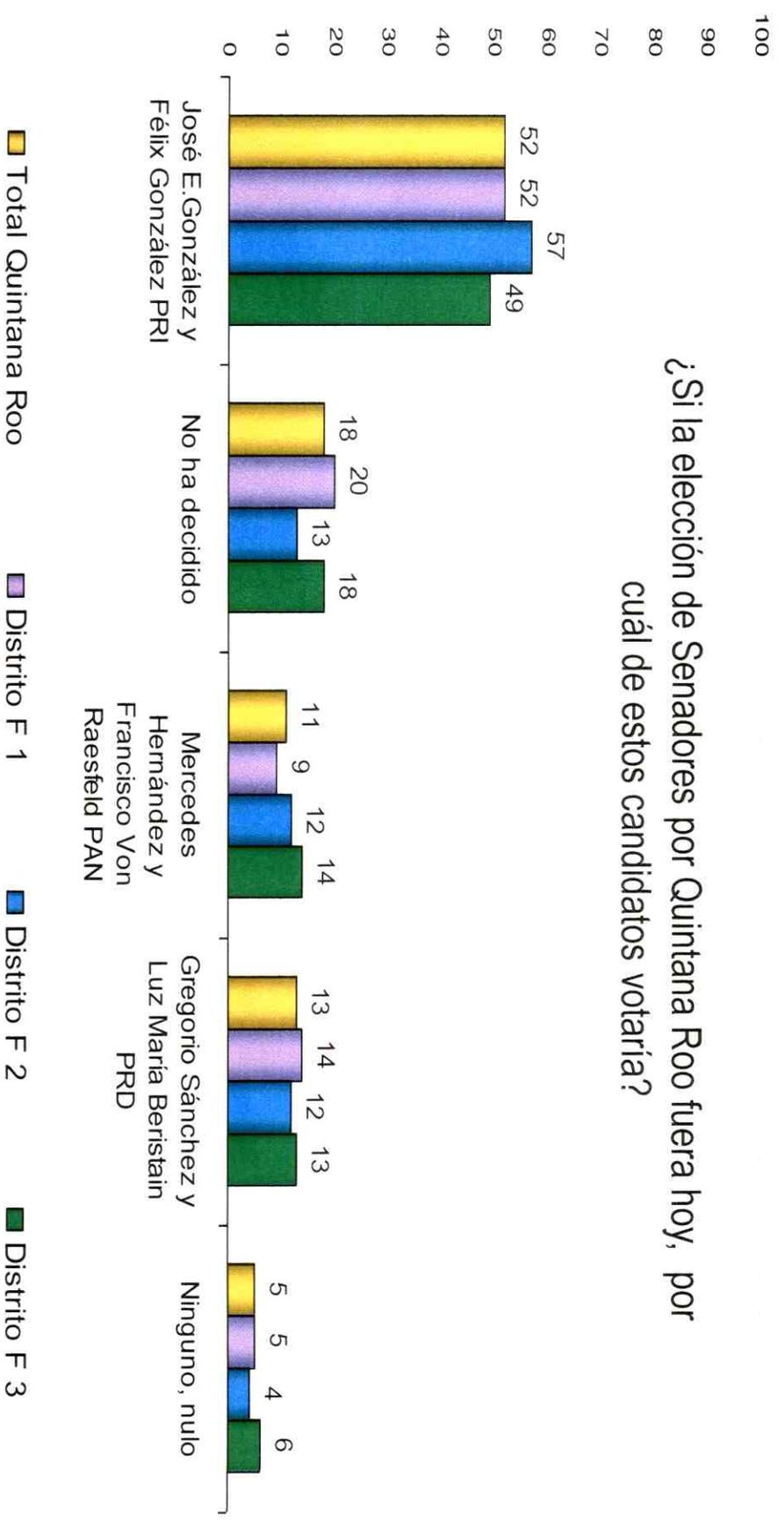
¿Si la elección de presidente de México fuera hoy, por cuál de estos candidatos votaría?



*Handwritten signature or mark*

ELECTORAL

¿Si la elección de Senadores por Quintana Roo fuera hoy, por cuál de estos candidatos votaría?



13